

74308

Quito, 28 de noviembre de 2016

Señora

CARMEN DOLORES SOLÓRZANO CORONEL

Presente.-

De mi consideración:

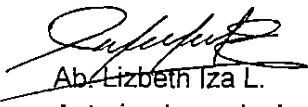
Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía REDESCOOP C.A., celebrada el día veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 2 años.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazada.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que se encuentra incluido en la Escritura Pública de constitución de la compañía REDESCOOP C.A., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 11 de noviembre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de noviembre del 2016, bajo el número de inscripción 5127.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,



Ab. Lizbeth Iza L.

Autorizada por la Junta General de Accionistas

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía REDESCOOP C.A.

Quito, 28 de noviembre de 2016



Carmen Dolores Solorzano Coronel

Ci: 0300908753

Nacionalidad: ecuatoriana

2 1 8 2 0 5 5 S C 1 R I H E

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17719
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDESCOOP C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SOLORIZANO CORONEL CARMEN DOLORES
IDENTIFICACIÓN:	0300908753
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

CONST. RM. 5127 DEL 24/11/2016.- NOT. 1 DEL 11/11/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

